



**CONVOCATORIA VIE 12 DE 2023 – EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA
CREAR VALOR
PROGRAMA: “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ENSEÑANZA DEL
EMPRENDIMIENTO”
PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO es un programa que busca realizar formación y transferencia metodológica para el desarrollo de capacidades en emprendimiento y su enseñanza a docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

OBJETIVOS

1. Fomentar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria de la UPTC.
2. Proporcionar al docente participante instrumentos, metodologías y herramientas de emprendimiento e innovación que favorezcan el desarrollo de competencias para desempeñarse como formador de emprendedores.

PARTICIPANTES

Pueden participar:

- Treinta (30) docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Podrán participar docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
2. La intención de participación debe enviarse según el cronograma establecido en la presente convocatoria y a través del diligenciamiento del formulario dispuesto en la página de la VIE, convocatorias 2023 (http://www.uptc.edu.co/direccion_investigaciones/convocatorias/2023/), el cual debe enviarse al correo electrónico: *unidad.emprendimiento@uptc.edu.co*
3. Se debe presentar toda la documentación solicitada y cumplir con lo requerido en los diferentes apartados de la convocatoria, incluyendo el diligenciamiento del formulario anexo.
4. Para la definición de los treinta (30) cupos disponibles se realizará un proceso de selección, el cual priorizará alguno de los siguientes aspectos:
 - Que los docentes inscritos desarrollen cursos relacionados con: formulación, evaluación y desarrollo de proyectos, emprendimiento e innovación. 8 puntos
 - Experiencia en emprendimiento. 10 puntos
 - Formación en emprendimiento e innovación. 6 puntos

Los docentes seleccionados serán los que obtengan mayor puntaje.

5. Los docentes que no cumplan los requisitos del numeral 4, pero que tengan la intención de realizar el programa se podrán presentar, y ser admitidos, sujeto a la disponibilidad de cupos.

REQUISITOS MÍNIMOS

1. Carta de presentación en la cual el docente exprese que acepta todos los términos de la convocatoria.
2. Comprometerse a participar en las actividades descritas en el numeral 4 del ítem: **Procedimiento por parte de la vicerrectoría**, que serán programadas por la unidad de emprendimiento de la VIE.



INSCRIPCIÓN

1. El docente podrá acceder al formulario de inscripción dispuesto en la página de la VIE, Dirección de Investigaciones, convocatorias 2023 (http://www.uptc.edu.co/direccion_investigaciones/convocatorias/2023/).
2. Se deberán diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria.
3. Enviar el formulario diligenciado al correo electrónico: unidad.emprendimiento@uptc.edu.co

PROCEDIMIENTO

Por parte de los docentes:

1. Inscribir la voluntad de participar en la carta de presentación, adjuntando los requisitos solicitados, antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.
2. Participar en las actividades previstas para el logro del objetivo de la convocatoria.

Por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión-Unidad de Emprendimiento:

1. Verificación de información de docentes.
2. Establecer comunicación con los docentes inscritos.
3. Estructurar un cronograma y plan de trabajo con el grupo de docentes inscritos.
4. Acompañar en la formación y transferencia metodológica conforme a las siguientes actividades:
 - Dos jornadas de facilitación e inmersión presencial y experiencial. 8 horas cada una.
 - Dos sesiones en modalidad virtual sincrónica. 3 horas cada una.
5. Responder las inquietudes que docentes tengan con respecto a la convocatoria a través del correo unidad.emprendimiento@uptc.edu.co.

COMPROMISOS

Los docentes que participen en la convocatoria se comprometen a:

1. Suscribir un acta de compromiso con el plan de trabajo que se realizará en conjunto con la unidad de emprendimiento.
2. Participar en las actividades previstas en los planes de trabajo.
3. Diligenciar los formatos a que haya lugar.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión – Unidad de Emprendimiento se comprometen a:

1. Brindar tutorías en modalidad sincrónica a los docentes participantes en el marco de la presente convocatoria.
2. Realizar soporte por correo electrónico o vía WhatsApp para resolver inquietudes durante el proceso de transferencia metodológica.
3. Ofrecer material didáctico y de apoyo.

CONSIDERACIONES FINANCIERAS

La VIE financiará el proceso de formación y transferencia metodológica en emprendimiento a los docentes participantes en la presente convocatoria.

ACTA DE COMPROMISO E INICIO DEL PROYECTO

Una vez publicados los resultados definitivos, la VIE publicará la fecha de citación para la presentación del programa de formación y la firma del Acta de compromiso. Si el docente no se presenta a la citación, se entenderá que desiste de su interés de ser beneficiado por la convocatoria.



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	Martes 25 de julio de 2023
Cierre de la convocatoria	Viernes 18 de agosto de 2023
Resultados de la convocatoria	Viernes 25 de agosto de 2023
Reunión de apertura. Presentación política INNOVATE, presentación propuesta de transferencia emprendimiento. (Virtual)	Miércoles 30 de agosto 3:00 p.m. – 5:00 p.m.
Inmersión experiencial (Presencial)	Jueves 7 y viernes 8 de septiembre. De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Revisión modelo de negocio. (Virtual)	Viernes 15 de septiembre 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Presentación final y cierre. (Virtual)	Viernes 22 de septiembre 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Tutoría y acompañamiento permanente	Por definir con el grupo
Cierre del programa	22 de septiembre 2023

Firmado
digitalmente por
Carlos Mauricio
Moreno Téllez

CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

SANDRA MILENA ZAMBRANO VARGAS
Directora Unidad de Emprendimiento